

CONDICIONES GENERALES DE GARANTIA

El cumplimiento de las condiciones que se describen a continuación es indispensable para obtener los servicios de garantía prestados por NUOVA FIMA SpA.

EXAMEN DE LA CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO

- a- El cliente debe examinar los materiales suministrados a la recepción, para verificar su conformidad con el pedido tanto en calidad como en cantidad.
- b- Caso de que se detecte algún defecto, Nuova Fima deberá ser informada por escrito mediante carta o fax no más tarde de 8 (ocho) laborables contados a partir de la fecha de entrega, especificando y describiendo las discrepancias o defectos detectados.
- c- Ninguna objeción del cliente podrá ser aceptada, incluso antes de dicho plazo, si los materiales suministrados han sido instalados o utilizados.
- d- Si el destino final de los materiales es diferente a la del comprador, y éste no ha tenido la posibilidad de examinarla, el examen de los materiales deberá efectuarse a la entrega en el destino final.
En este caso, el plazo aceptado por Nuova Fima para presentar la reclamación empezará a contar a partir de la fecha de entrega.
- e- El comprador podrá solicitar a NUOVA FIMA la sustitución del producto defectuoso o la devolución del correspondiente importe facturado.

INFORME RECLAMACION

- f- El comprador debe informar de los defectos de los materiales y/o equipos suministrados a la mayor brevedad posible, al objeto de evitar que puedan causar daños de cualquier naturaleza y alcance. En cualquier caso la reclamación deberá presentarse no más tarde de 8 (ocho) laborables después de su descubrimiento, indicando la naturaleza del defecto detectado y comprobando la fecha de instalación de los materiales y/o equipos o la fecha de venta a terceros.
- g- Dentro de un plazo máximo de 5 (cinco) días laborables NUOVA FIMA acordará con el comprador los términos y condiciones para la valoración de los de los materiales y/o equipos objeto de la reclamación.
- h- Si el comprador ha vendido los materiales y/o equipos a terceros, deberá adjuntar a su propia reclamación, la emitida por el comprador final.
- i- El incumplimiento por parte del comprador de los términos establecidos en el punto "a", comportará la pérdida de cualquier derecho a reclamar a NUOVA FIMA para que solucione los defectos encontrados.
- j- Una vez recibido el informe de reclamación del comprador, NUOVA FIMA comunicará si es conveniente examinar los productos en el lugar donde están o si deben enviarse a sus instalaciones o a otro lugar para su examen y eventual reparación.
- k- Caso de que NUOVA FIMA encuentre defectos en los equipos y/o productos suministrados, procederá, a su elección, a la reparación o sustitución de los mismos.
- l- Caso de que el comprador envíe un informe de reclamación y no se detente ningún defecto de fabricación en los equipos y/o productos, se cargarán al comprador todos los gastos soportados por NUOVA FIMA.
- m- Los costos de envío desde y hacia NUOVA FIMA de los equipos y/o productos de un informe de reclamación serán a cargo del comprador.
- n- El comprador tendrá derecho al reembolso de los costos de envío en le caso de que NUOVA FIMA confirme que los defectos reclamados realmente existen.

- o-** En cualquier caso, los gastos de envío con cargo a NUOVA FIMA estarán limitados a los correspondientes al transporte de los materiales y/o equipos desde el lugar de entrega acordado hasta las instalaciones de NUOVA FIMA.
- p-** Cualquier gasto adicional, tales como los costes de aduana, serán a cargo del comprador.
- q-** NUOVA FIMA es exclusivamente responsable de los defectos de los materiales y/o equipos utilizados y/o instalados de acuerdo con las instrucciones y especificaciones técnicas de los mismos.
- r-** NUOVA FIMA no se hace responsable por los defectos causados por el mal mantenimiento, montaje no conforme con las especificaciones técnicas o de reparaciones efectuadas por personas no hayan sido expresamente autorizadas por NUOVA FIMA o en caso de que se hayan efectuado en los materiales y/o equipos modificaciones sin la autorización escrita de NUOVA FIMA.
- s-** En cualquier caso NUOVA FIMA no es responsable del desgaste y/o deterioro de sus materiales y/o equipos si no se utilizan en conformidad con las indicaciones y características del propio producto.
- t-** La responsabilidad de NUOVA FIMA se limita a los defectos que puedan aparecer dentro de un año desde la fecha de entrega.
- u-** Es explícitamente excluida cualquier responsabilidad de NUOVA FIMA por cualquier daño causado por eventuales defectos de materiales y/o equipos, incluido la pérdida de producción, lucro cesante y/o cualquier otro daño indirecto.